



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ES CASTELL

929*Aprobación inicial de expediente de modificación de crédito 01/2017: Incorporación de remanente*

El Pleno del Ayuntamiento de Es Castell, en sesión extraordinaria, celebrada el día 20 de diciembre de 2017, acordó la aprobación inicial del expediente 1/2017 de incorporación de créditos según este detalle:

PARTIDA PRESSU.	DESCRIPCION	IMPORTE
45/933/61906	CASAS CONSISTORIALES (TECHO)	22.176,79
45/933/61906	CASAS CONSISTORIALES (torre RELOJ)	20.352,20
45/165/61904	MEJORAS ALUMBRADO PUBLICO (MT POLIDEPORTIVO)	48.664,66
45/165/61904	MEJORAS ALUMBRADO PÚBLICO (BON AIRE)	179.011,97
35/171/62200	PARQUES DEPORTIVOS (SKATE PARK)	134.283,23
		404.488,85

Cumpliendo con lo que se dispone en el art. 169.1 por remisión al 179.4 del Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de 15 días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Durante este plazo, se podrá examinar por cualquier interesado en las dependencias municipales y se podrán formular las alegaciones oportunas. En caso de que no se presenten alegaciones, este expediente se considerará definitivamente aprobado.

Es Castell, 22 de enero de 2018

El alcalde

Jose Luis Camps Pons

